



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## CÁMARA DE DIPUTADOS

125 PERÍODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

3 de octubre de 2023

25ª Reunión – 25ª Sesión Ordinaria

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESTEBAN AMAT LACROIX Y DE LA DOCTORA ALEJANDRA BEATRIZ NAVARRO**

**SECRETARÍA DE LOS DOCTORES RAÚL ROMEO MEDINA Y GASTÓN GUILLERMO GALÍNDEZ**

**PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA C.P.N. MARGARITA VEGA**

### PRESENTES

**ACOSTA**, Osbaldo Francisco

**ALBEZA**, Luis Fernando

**AMAT LACROIX**, Esteban

**BALDERRAMA**, Moisés

Justiniano

**BARBOZA**, Mabel Verónica

Janeth

**BATTAGLIA LEIVA**, Jesús

David

**BIELLA CALVET**, Bernardo José

**BONIFACIO**, Roberto Ángel

**CAÑIZARES**, Federico Miguel

**CARO DÁVALOS**, Gonzalo

**CARTUCCIA**, Laura Deolinda

**CIANCI**, Dimas Antonio

**CÓRDOBA**, Ana Laura

**CORNEJO AVELLANEDA**,

Roque Ramón

**DE VITA**, Isabel Marcelina

**DIAZ**, Elena Nahir

**EXENI ARMIÑANA**, Omar

**FIGLIO VIÑUALES**, María

Cristina del Valle

**FRISOLI**, María Cristina

**GÓMEZ**, Pablo Raúl Alejandro

**GUANCA**, Ernesto Gerardo

**HERNÁNDEZ BERNI**, Franco

Esteban Francisco

**HUCENA**, Patricia del Carmen

**JAIME**, Nancy Liliana

**JUÁREZ**, Jorgelina Silvana

**JUÁREZ**, Mónica Gabriela

**LAMBERTO**, Víctor Manuel

**LEGUINA**, Marcela del Valle

**LÓPEZ**, Fabio Enrique

**MONTEAGUDO**, Matías

**NAVARRO**, Alejandra Beatriz

**OTERO**, Antonio Sebastián

**PANTALEÓN**, Gustavo Javier

**PAREDES**, Gladys Lidia

**PAZ**, Javier Marcelo

**PEÑALBA ARIAS**, Patricio

**PERDIGÓN WEBER**, Julieta

Estefanía

**PÉREZ**, Martín Miguel

**RALLÉ**, Germán Darío

**RESTOM**, Jorge Miguel

**RIGO BAREA**, Noelia Cecilia

**RIQUELME**, Teodora Ramona

**ROMERO**, Juan Esteban

**ROQUE POSSE**, Juan Carlos

Francisco

**SAICHA IBÁÑEZ**, María

Verónica

**SALVA**, Azucena Atanasia

**SANSONE**, Enrique Daniel

**SECO**, Claudia Gloria

**SEGUNDO**, Rogelio Guaipo

**SIERRA**, Sofía

**VALENZUELA GIANTOMASI**,

Adrián Alfredo

**VARGAS**, Ricardo Germán

**VARGAS**, Santiago Raúl

**VILLAMAYOR**, María del

Socorro

**YONAR**, Lino Fernando

### AUSENTES CON AVISO

**CEAGLIO**, Carolina Rosana

**DANTUR**, Gustavo Bernardo

**LÓPEZ**, María del Socorro

**OROZCO**, Gustavo Orlando

**SEGURA GIMÉNEZ**, Daniel

Alejandro

## **T.01 ech**

- En Salta, a los 3 días del mes de octubre de 2023, a la hora 16 y 28’:

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Con el registro de 37 firmas de las señoras diputadas y los señores diputados, queda abierta la 25ª Reunión, 25ª Sesión Ordinaria.

### **1**

#### **IZAMIENTO DE BANDERAS**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Invito a los señores diputados Juan Carlos Francisco Roque Posse y Enrique Daniel Sansone, por así corresponder, a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie los presentes, los señores diputados Juan Carlos Francisco Roque Posse y Enrique Daniel Sansone izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.  
(*Aplausos*)

### **2**

#### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Queda a consideración de las señoras diputadas y los señores diputados la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2023; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

- Sin observación, se aprueba la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2023.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobada.

### **3**

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ.**- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación a Asuntos Entrados del expediente N° 91-48.899/23, proyecto de resolución, para que tome estado parlamentario. Nada más.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que obran en poder de las señoras diputadas y los señores diputados con la incorporación solicitada; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los Asuntos Entrados.

### **4**

#### **HOMENAJES**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

**Sra. CARTUCCIA.**- Gracias, señor presidente.

Quiero rendir un homenaje especial a la Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado, ya que el 8 de octubre se celebrará el 60° aniversario de su creación.

Esta fundación es sin fines de lucro, se creó con el propósito de brindar atención a todas las personas que tienen parálisis cerebral, a través de instituciones jurídicamente constituidas, que tengan competencia moral y ética, que se dediquen al tratamiento y a la rehabilitación integral de la parálisis cerebral en todas sus formas clínicas. Trabaja por la igualdad de oportunidades, por la vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para la investigación científica y académica, para mejorar la calidad de vida de miles de personas, por la asistencia económica, técnica, profesional y jurídica de instituciones beneficiarias, por la coordinación de las acciones gubernamentales y de los organismos no gubernamentales en procura de la rehabilitación y de la integración de personas con parálisis cerebral.

Hace poco tiempo esta Cámara sancionó la Ley 8.388 que establece: “Artículo 1º.- Institúyese la primera semana del mes de octubre como “Semana de la Concientización y de Acciones de Capacitación sobre la Parálisis Cerebral”. Es por ello que, a través de distintas instituciones, asociaciones y del Ministerio de Salud Pública, se realiza durante toda la semana diferentes actividades...”

#### **T.02 eet**

(Cont. Sra. Cartuccia).- ...diferentes actividades que tienen que ver con la concientización sobre la parálisis cerebral. Por ello, la Cámara de Diputados se hace presente a través de la exposición de cuadros de la Asociación SER que trabaja mancomunadamente y de la mano con la Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado, esta muestra es muy importante para nosotros y se encuentra en el hall de la Cámara.

El color que los caracteriza es el verde, porque es el ‘color de la esperanza’ así lo define la Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado. Es por ello, que quiero hacer estos reconocimientos y solicitarle, señor presidente, que a través de Ceremonial se lea la Resolución N° 341 y el Decreto N° 123.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Así se hará.

**Sr. JEFE DE CEREMONIAL** (Fernández).- «RESOLUCIÓN N° 341. La Cámara de Diputados de la provincia de Salta, RESUELVE: Declarar de interés de esta Cámara el 60° Aniversario de la Fundación “Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado”, entidad civil cuya finalidad consiste en brindar atención a la persona con parálisis cerebral. Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, en sesión del día veintinueve del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Firman: D. Esteban Amat Lacroix, Presidente de la Cámara de Diputados – Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.»

Invito a la señora Presidenta de la Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado, Mg. Licenciada Silvina Eckhardt a recibir el presente reconocimiento de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y de la autora del proyecto, señora diputada Laura Deolinda Cartuccia.

- Así se hace. *(Aplausos)*

**Sr. JEFE DE CEREMONIAL** (Fernández).- «DECRETO N° 123. VISTO. La Actuación 432-A/23 de la Asociación de Padres para Jóvenes con Discapacidad Neuro-Motora “SER – Carmen Martínez de Eckhardt”; y, CONSIDERANDO. Que mediante la Actuación de referencia solicita se declare de interés de esta Cámara de Diputados la exposición de cuadros realizados por los alumnos de la institución, en el marco de la Ley 8.388 por la cual se instituye la primera semana de octubre como “Semana de la

Concientización y de Acciones de Capacitación sobre la Parálisis Cerebral”, que se realizará el 3 de octubre de 2023 en el Salón de Exposiciones de esta Cámara Legislativa. Que esta presentación es una de las formas de poder concientizar y difundir información sobre la Parálisis Cerebral. Que la Cámara de Diputados cuenta con un espacio destinado a exposiciones, en consecuencia corresponde el dictado del instrumento legal pertinente. Por ello, el Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta. DECRETA: Artículo 1°.- Declarar de interés de esta Cámara la Exposición de cuadros realizados por alumnos de la Asociación de Padres para Jóvenes con Discapacidad Neuro-Motora “SER - Carmen Martínez de Eckhardt”, en el marco de la Ley 8.388 por la cual se instituye la primera semana de octubre como “Semana de la Concientización y de Acciones de Capacitación sobre la Parálisis Cerebral”, que se realizará el 3 octubre de 2023 en el Salón de Exposiciones de esta Cámara Legislativa. Art. 2°.- Comuníquese, dése a conocer a la Cámara de Diputados en la próxima sesión, notifíquese y archívese. Sala de la Presidencia, 27 de septiembre de 2023. Firman: D. Esteban Amat Lacroix, Presidente de la Cámara de Diputados – Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.»

Invito a la Presidenta de la Asociación SER – Carmen Martínez de Eckhardt, señora Gabriela Ortiz y a la Tesorera, señora Edit Beatriz Estrada a recibir el Decreto N° 123 mediante el cual se declara de interés de esta Cámara la presente muestra de cuadros.

- El Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y la señora diputada Laura Deolinda Cartuccia hacen entrega del Decreto N° 123 a la Presidenta de la Asociación SER – Carmen Martínez de Eckhardt, señora Gabriela Ortiz y a la Tesorera, señora Edit Beatriz Estrada. *(Aplausos)*

**Sr. JEFE DE CEREMONIAL** (Fernández) *(Sin conexión de micrófono)*.- Presidente, la señora Ortiz desea hacer uso de la palabra, ¿la autoriza?

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix) *(Sin conexión de micrófono)*.- Por supuesto.

**Sr. JEFE DE CEREMONIAL** (Fernández).- La Presidenta de la Asociación SER – Carmen Martínez de Eckhardt, señora Gabriela Ortiz hará uso de la palabra.

**Sra. ORTIZ**.- Gracias.

Me acompaña Patricia, la joven que trajo un obsequio... *(hace referencia a un cuadro)*... para todos ustedes, ella en sus momentos de inspiración se pone las pilas y pinta, la verdad que lo hace hermoso. Este cuadro es una muestra de todo lo que pueden realizar, los invito a que vean la exposición que se realizará por el lapso de 3 días.

Les agradezco mucho esta mención. *(Aplausos)*

**Srta. ESTRADA** (P.).- Quiero que este cuadro se quede acá, está hecho por mí y por todos mis compañeros. *(Aplausos)* ...

**T.03 srp**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias.

Tiene la palabra la señora Silvina Eckhardt, Presidenta de la Fundación “Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado”.

**Sra. ECKHARDT**.- Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados por el apoyo y por la Ley 8.388. Quiero comentarles que es la primera en toda la Argentina y esperamos que sea punta de lanza para las demás provincias y que se repliquen hasta llegar a Nación y sea obligatorio.

La toma de conciencia respecto a la parálisis cerebral no depende de una ley, sino de la sociedad. Hoy lamentablemente estamos viendo situaciones sociales, que podrían ser en lo absoluto prevenibles y modificaría la vida de muchísimas familias.

En la actualidad observamos parálisis en bebés prematuros, antes no sobrevivían con 500 ó 600 gramos, hoy lo hacen a un costo muy alto, pero además debemos hablar de drogadicción, alcoholismo, desnutrición, abusos a mamás–niñas y de muchas situaciones sociales y como legisladores y sociedad tenemos que hacer algo.

Dicen que en el mundo –digo ‘dicen’, porque Argentina no tiene un censo sobre discapacidad y mucho menos un registro de niños, jóvenes o adultos con parálisis cerebral– hay más de 17 millones de personas en esta situación.

La Fundación Obligado hace 60 años trabajaba con un paradigma médico, costaba llegar al diagnóstico de una parálisis cerebral que no era conocida como tal, se confundía con la poliomielitis, con la parálisis infantil. Después de la convención pensamos que el paradigma médico había desaparecido para pasar al de los derechos humanos y, como Fundación debíamos pelear en una sociedad para abrir el camino de los derechos y obligaciones de las personas como tales, ya que éstas no tienen derechos por su discapacidad, sino por ser personas. Nosotros, como sociedad tenemos la obligación de dar los facilitadores suficientes como para que ellos logren ejercerlos.

Por ello el compromiso es de todos, pero por los casos y factores que acabo de enunciar y la situación que estamos viviendo, creo que volvimos, lamentablemente, a hablar de los paradigmas médico y asistencial.

Como sociedad todavía no abrimos la cabeza lo suficiente como para empezar a ver a la `persona´, al vaso medio lleno y no al medio vacío.

La condición de parálisis cerebral los hace personas con capacidades extraordinarias –no especiales– y lo extraordinario está en su capacidad de pelear a pesar de tantas barreras. La sociedad hace la vida más discapacitante que la misma discapacidad, eso es lo que debemos cambiar. La ley que establece la semana de concientización tiene que ver con eso.

Les agradezco mucho por haber entendido el mensaje y por sumarse. Nada más.  
(Aplausos)

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Muchas gracias Silvina. Vamos a pelear juntos para que consiga el terreno por el que hace tanto tiempo viene luchando para su fundación.

**Sra. ECKHARDT.**- Ése es otro tema pendiente. Las personas con parálisis cerebral superaron la edad que todos pensaban. Hoy tenemos adultos con esta condición que sobrevivieron a sus cuidadores. El extremo de vulnerabilidad que tienen muchos de ellos es que se están quedando solos, con los agravamientos no de la parálisis cerebral, sino propios de la edad, del avance de la vida como los tenemos todos, sólo que ellos poseen mayores dificultades.

La Fundación Obligado no pretende que la Provincia sea la primera –al igual que con la ley– en tener un hogar para adultos con parálisis cerebral, lo vamos a construir nosotros con todo el esfuerzo que podamos hacer, sólo necesitamos que Salta nos dé un terreno, que no implique que nuestros recursos...

**T.04 mmm**

(Cont. Sra. Eckhardt).- ...nuestros recursos se diluyan en su compra habiendo tantos que son fiscales... ¡hasta ahora no lo hemos logrado!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Sobre este tema ya tomó conocimiento el señor Gobernador... ¡Por lo tanto sí que lo van a lograr! (*Aplausos*)

**Sra. ECKHARDT**.- ¡Muchas gracias! (*Aplausos*)

**Sr. JEFE DE CEREMONIAL** (Fernández).- La Cámara de Diputados está presente en la “Semana de Concientización y Acciones de Capacitación sobre la Parálisis Cerebral.” Participa declarando de interés la muestra de arte y el próximo viernes 6 iluminará el frente del Palacio Legislativo de color verde esperanza. Muchas gracias.

– La señora Eckhardt y quienes la acompañan proceden a retirarse del recinto.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias, señor presidente.

Después de este importante homenaje, quiero avanzar con los aspectos que hacen a estos días, que nos llevan a reflexionar y a iniciar acciones, como lo expresó recién usted, señor presidente, en función de las necesidades de las organizaciones que cumplen un rol primordial en la sociedad: el Estado, las organizaciones intermedias y la comunidad.

Por supuesto, quiero referirme a las Islas Malvinas, un tema que últimamente se está abordando y nosotros lo asociamos con la Guerra de Malvinas, por eso es difícil de hacerlo. En 1832 José María Pinedo llega hasta ellas en nombre de la República Argentina, desde ese momento en adelante se suscitaban distintas posturas en defensa de su soberanía y otras en cuanto a que deben ser entregadas, sin dudas estamos frente a un imperio poderoso que tomó posición, no así en cuanto a la soberanía, a la geopolítica, autoridades ni dominio sobre las Islas Malvinas, de hecho ellas son argentinas. El país reclama su soberanía por distintos carriles diplomáticos, más allá de lo que fue, insisto, la Gesta de 1982, exceptuando ésta, decimos que en esta oportunidad vuelve a estar en la agenda política del Estado la defensa de nuestro territorio y de los recursos.

Si me permite, señor presidente, voy a dar lectura a lo que expresó en su oportunidad quien fuera el legislador Alfredo Palacios.

– Asentimiento.

**Sra. DE VITA**.- “El derecho de nuestra Argentina a la soberanía de las Malvinas es innegable. A pesar de ello, una de las naciones más poderosa del mundo, abusando de la fuerza, las mantiene en su poder. Es imperioso que el pueblo conozca su derecho. Los argentinos no hemos reverenciado nunca a la fuerza y a la riqueza, sino a la Justicia. La Justicia fue nuestra empresa. Nuestro país está destinado a iniciar una nueva orientación en la evolución social, que se fundamente en la colaboración y en la solidaridad para superar la competencia que muchas veces tiene carácter brutal; también en la exaltación de los valores humanos para lograr que se sobrepongan al poderío de las cosas. Se ha dicho que las naciones, como entes de razón, sólo se mueven a impulsos de intereses o de conveniencias nacionales: les falta el órgano del corazón y les sobra el instrumento del cálculo. Hay, sin embargo, una excepción en la historia. Es la Argentina.”

Considero que más allá de los vaivenes y de las distintas posturas internas de nuestro país, no debemos tener dudas respecto a nuestra soberanía y enfatizar la gestión diplomática en este sentido.

Asimismo quiero referirme al Día de la Salud Mental y destacar que en Salta avanzamos en una normativa importante, la Ley 8.323 de 2022, que establece...

**T.05 cpv**

(Cont. Sra. De Vita).- ... que establece la Creación del Órgano de Revisión y Promoción de Derechos en Salud Mental.

Recién se homenajeaba a la Fundación que brinda atención a todas aquellas personas con parálisis cerebral, el mensaje que daban estaba dirigido al derecho humano respecto a su situación y al entendimiento que debe tener la sociedad frente a estas personas en relación al acompañamiento, cobertura, atención y no estigmatización, como se mencionaba recién. Traigo a colación lo que significa el tratamiento de la salud mental en estos días en el mundo, justamente, porque el 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental.

En estos minutos que me quedan quiero referirme al Día Mundial de la Visión – ya que debemos reconocer a los oftalmólogos salteños que han trascendido en el mundo en su momento; en otra oportunidad haremos una semblanza de cómo Salta tuvo y tiene profesionales destacados en esta rama– para recordar que se puede recobrar la vista, a través de intervenciones que lo hacen factible, porque científicamente se avanzó mucho. Por eso un homenaje a todos los profesionales que se dedican a esta especialidad.

Como así también a los odontólogos, ya que el 3 de octubre se celebra el Día de la Odontología Latinoamericana,...

– Ocupa el sitial de la Presidencia la Vicepresidenta 2ª, señora diputada Alejandra Beatriz Navarro.

**Sra. DE VITA.**- ...este año 2023 está enfocado en un lema muy importante, relacionado con la historia de la Federación Odontológica Latinoamericana, que fue creada en la ciudad de Santiago de Chile –un país vecino que entendió su importancia–, se encuentra activa y trabajando mucho en este sentido.

Para finalizar quiero decir que el 5 de octubre de 1937 nació en San Ramón de la Nueva Orán, Humberto Jesús Mayorga, quien se recibió de médico en la Universidad de Buenos Aires, se perfeccionó en Estados Unidos y publicó numerosos trabajos científicos, a eso me refería cuando hablaba de los profesionales destacados.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA** (Navarro).- Les recuerdo que el tiempo para rendir Homenajes es de 5 minutos de acuerdo al nuevo Reglamento Interno de la Cámara.

Tiene la palabra la señora diputada Perdigón Weber.

**Sra. PERDIGÓN WEBER.**- Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer 2 breves reconocimientos. En primer lugar deseo homenajear a todos los chicos que participaron de los Juegos Nacionales Evita representando a la Provincia y poniéndola, sin duda, en la cúspide del deporte, creo que es sumamente destacable. Felicitaciones para los que compitieron y sobre todo para los que consiguieron una medalla.

En segunda término voy a referirme al ‘octubre rosa’, mes en donde se busca sensibilizar y concientizar sobre la lucha contra el cáncer de mama, creo que es fundamental destacar esto e insistir en lo importante que es para las mujeres conocer nuestro cuerpo, palparnos para detectar a tiempo cualquier irregularidad, lo cual nos permitirá prevenirlo. Volvamos a resaltar este mes como el ‘octubre rosa’ y sigamos concientizando.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA** (Navarro).- Tiene la palabra la señora diputada Sierra.

**Sra. SIERRA.**- Gracias, señora presidenta.

El 27 de septiembre se celebró el Día Mundial del Turismo bajo el lema “Turismo e inversiones verdes”. Desde el sábado 30 de septiembre hasta el 3 de octubre se realizó la Feria Internacional de Turismo, la cual recorrí, donde observé el stand del Ente Norte que integran las provincias del noroeste y, por supuesto, dentro del mismo estaba el de Salta. El Ente Norte siempre se destaca en estas ferias internacionales y también nuestra Provincia porque pone disposición de la demanda la gran oferta turística....

**T.06 mgc**

(Cont. Sra. Sierra).-... la oferta turística que tenemos, todos los empresarios van a mostrar sus productos y la verdad que es un orgullo para la Provincia ver a tanta gente que sigue apostando a esta actividad.

Argentina está dentro del 10% de los países con mayores productos turísticos del mundo, sin embargo, es uno de los que tiene menores ingresos por estadía por turista.

Creo que ésta es una industria con mucho potencial y merece que empecemos a trabajar de manera técnica y profesional. Lo digo por algunos municipios donde todavía están designando en cargos específicos a personas con las que quizás tienen más afinidad política que a aquéllas con conocimiento técnico, considero que es muy importante que eso empiece a cambiar, porque si nombramos a personas realmente idóneas en los cargos de turismo vamos a hacer crecer mucho más esta industria que genera tanta rentabilidad en el país y, ante todo, muchos puestos de trabajo.

Por lo expuesto, vaya mi homenaje a todos los empresarios que siguen apostando al desarrollo turístico en la Provincia y en la Argentina.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA** (Navarro).- Tiene la palabra la señora diputada Jaime.

**Sra. JAIME.**- Gracias, señora presidenta.

Esta vez rindo homenaje a la Cooperadora del Hospital del Carmen de Metán, que el 1 de octubre inició con una marcha aeróbica el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, el cual se realiza en todo el mundo.

Agradezco a todos los vecinos y vecinas de Metán que participaron, en esta oportunidad se quintuplicó la concurrencia y también la recaudación debido a las inscripciones de cada uno de los que formaron parte de esta actividad que contó con 2 circuitos de 3 y 5 kilómetros respectivamente.

Éste es un mes de sensibilización respecto al cáncer de mama, pero también de prevención y concientización, para que todas aquellas mujeres que quizás se descuidan y no se realizan el examen puedan concurrir a sus médicos especialistas para realizarse el diagnóstico precoz. ...

- Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

**Sra. JAIME.**-.... porque de esta manera vamos a mejorar la supervivencia, ya que una de cada 8 mujeres fallece por esta causa.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo.

**Sr. MONTEAGUDO.**- Gracias, señor presidente.

Es para homenajear a los estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N° 3.120 de la localidad Aguaray, departamento General San Martín, que este último fin de

semana viajaron a San Miguel de Tucumán para participar en un Campeonato de Robótica, en el cual muchos de ellos obtuvieron muy buenos resultados y los voy a nombrar: Alejandra Bulacio obtuvo el segundo puesto en la categoría Seguidor de Línea; Amara Aguirre el tercer puesto y Martín Flores el cuarto puesto.

Más allá de estos resultados, que fueron muy buenos, quiero destacar y hacerle ver al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología la importancia que tiene la robótica en el entorno escolar y sobre todo en el ámbito de las escuelas de educación técnica. En Salta podemos decir con orgullo que hay un muy buen nivel en robótica y hace poco, junto con el diputado Santiago Vargas, presentamos un proyecto de declaración solicitando que se asigne una partida presupuestaria especial para estos establecimientos educativos, con el fin de que puedan seguir investigado y difundiendo la actividad de la robótica.

Sin más que decir, deseo reconocer nuevamente a la Escuela de Educación Técnica N° 3.120 de la localidad Aguaray, a su director Fabricio Urgel y a sus alumnos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias, señor presidente.

El 6 de octubre de este año el Instituto Provincial de Salud de Salta cumple 73 años de existencia. ...

#### **T.07 ech**

(Cont. Sr. Rallé).-...de existencia. Su creación data del año 1950, en sus comienzos fue denominado como Instituto Provincial del Seguro. Luego, en el 2001 sancionamos la Ley Provincial 7.127 que cambió su denominación.

En la actualidad este organismo –que muchos lo conocemos como la obra social provincial, en realidad es un ente autárquico que brinda prestaciones de salud– cumple un rol específico que es acompañar a sus afiliados, muchos pudimos recibir de su parte un trato especial, buena atención y la oportunidad de recuperar y mantener nuestra salud. En varios aspectos demostró que más allá de ser una prestadora de salud, se comporta como una obra social debido a los valores humanos de quienes la conducen, ya que demuestran solidaridad, compromiso y empatía hacia los afiliados cada vez que hacemos uso de ella.

Por las razones expuestas, desde esta Cámara rindo un homenaje especial a cada uno de los trabajadores del Instituto Provincial de Salud de Salta, quiero destacar la labor de su presidenta, la doctora Gladis Sánchez, una persona que demostró ser merecedora de ese cargo por su desempeño, por su carrera y porque tiene no sólo la capacidad de administrar la obra social, sino también un corazón enorme, lo digo desde lo personal, por todo lo que nos tocó vivir durante la enfermedad que atravesó mi esposa, por eso recalco su calidez y compromiso. Vaya este reconocimiento para todos sus integrantes que, sin duda, están a la altura de la demanda de los afiliados.

Nada más, señor presidente.

## **5**

### **TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura.

## 5.1

**Expte. N° 91-48.702/23**

**PEDIDO DE INFORME A LA SEÑORA MINISTRA  
DE DESARROLLO SOCIAL  
Dictamen de Comisión**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Mujer, Género, Diversidades, Niñas, Niños, Adolescentes y Familia ha considerado el expediente N° 91-48.702/23, proyecto de resolución de las señoras diputadas Mónica Gabriela Juárez, Carolina Rosana Ceaglio, Ana Laura Córdoba, Elena Nahir Díaz, Gladys Lidia Paredes, Julieta Estefanía Perdigón Weber, María Verónica Saicha Ibáñez y del señor diputado Bernardo José Biella Calvet: “Solicitar a la señora Ministra de Desarrollo Social informe si se ordenó el desalojo o traslado de menores del Hogar de Niños de Prof. Salvador Mazza, dependiente de la Secretaría de la Niñez de la Provincia”; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 19 de septiembre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Mónica Gabriela Juárez, Presidenta – Gladys Lidia Paredes, Vicepresidenta – Ana Laura Córdoba – Bernardo José Biella Calvet – Carolina Rosana Ceaglio – Elena Nahir Díaz – María Verónica Saicha Ibáñez – Julieta Estefanía Perdigón Weber.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto Estanislao Díaz, Jefe del Sector Comisiones – Sra. Mónica Sofía Chauque, Secretaria de Comisión.

## 5.2

**Expte. N° 91-48.581/23**

**PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
DE LA AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE  
Dictamen de Comisión**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Asuntos Municipales y Transporte ha considerado el expediente N° 91-48.581/23, proyecto de resolución del señor diputado Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi: “Solicitar al señor Presidente del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte informe si existen pedidos de autorización para operar en el Área Metropolitana de Salta de la empresa Uber o similares, que funcionen mediante aplicaciones móviles”; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Antonio Sebastián Otero, Secretario – Moisés Justiniano Balderrama – Mabel Verónica Janeth Barboza – Ernesto Gerardo Guanca – Nancy Liliana Jaime – Fabio Enrique López – Matías Monteagudo – Claudia Gloria Seco.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

## 5.3

**Expte. N° 91-48.755/23**

**PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE COSAYSA – AGUAS DEL NORTE  
Dictamen de Comisión**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-48.755/23, proyecto de resolución del señor diputado Franco Esteban Francisco Hernández Berni: “Solicitar al señor Presidente de CoSAySa – Aguas del Norte informe las obras realizadas en el Dique El Limón y las obras de pozos de agua en el barrio Villa Güemes en la ciudad de Tartagal”; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Lino Fernando Yonar, Vicepresidente – Claudia Gloria Seco, Secretaria – Ana Laura Córdoba – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Jesús David Battaglia Leiva – Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

- Murmullos.
- El señor diputado Germán Darío Rallé levanta la mano.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ.-** Señor presidente, le pido que llame al silencio a los legisladores porque hay mucho murmullo y no podemos prestar atención.

- Se produce un silencio.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ya lo escucharon diputado, por eso hicieron silencio.

En consideración del Cuerpo los dictámenes de comisión y los proyectos de resolución respectivos; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

## 6

### TRATAMIENTO GLOBAL DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de resolución y de declaración consensuados en la Comisión de Labor Parlamentaria que obran en poder de las diputadas y diputados. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes. N<sup>tos</sup>. 91-48.860/23; 91-48.865/23; 91-48.866/23; 91-48.868/23; 91-48.869/23; 91-48.872/23; 91-48.876/23; 91-48.877/23; 91-48.881/23; 91-48.882/23; 91-48.883/23; 91-48.885/23; 91-48.887/23; 91-48.895/23; 91-48.898/23; 91-48.899/23; y 91-48.799/23.

Proyectos de Declaración: Exptes. N<sup>tos</sup> 91-48.563/23; 91-46.246/22; 91-46.359/22; 91-48.884/23; y 91-48.888/23. ...

**T.08 eet**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución y de declaración; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

**ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobada.

Iniciamos con el tratamiento del expediente N° 91-44.350/21, proyecto de ley nuevamente en revisión con dictámenes de las comisiones de Salud, de Hacienda y Presupuesto y de Legislación General. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

**PROPONE QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y EDIFICIOS  
DEPENDIENTES DEL ESTADO PROVINCIAL DEBERÁN IMPLEMENTAR  
UN SISTEMA DE PICTOGRAMAS CON EL OBJETO DE FACILITAR LA  
COMUNICACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS,  
MENTALES, INTELLECTUALES O SENSORIALES CON BAJO NIVEL  
COGNITIVO, BUSCANDO PROMOVER SU AUTONOMÍA EN LA GESTIÓN**

**Dictámenes de Comisión**

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el expediente N° 91-44.350/21, proyecto de ley nuevamente en revisión, por el cual se implementa en el ámbito de los principales centros urbanos de la provincia de Salta, un sistema de pictogramas para facilitar la comunicación y garantizar la accesibilidad cognitiva de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y con discapacidad intelectual o del desarrollo; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja insistir en la sanción dada por esta Cámara de Diputados en fecha 3 de agosto de 2021, dando sanción definitiva.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Bernardo José Biella Calvet, Presidente – Gladys Lidia Paredes, Vicepresidenta – Laura Deolinda Cartuccia, Secretaria – Osbaldo Francisco Acosta – Mabel Verónica Janeth Barboza – Patricio Peñalba Arias – Noelia Cecilia Rigo Barea – Teodora Ramona Riquelme – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Sra. María Andrea Cuevas, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente de referencia, proyecto de ley nuevamente en revisión: Propone que todas las dependencias públicas y edificios dependientes del Estado Provincial, deberán implementar un sistema de pictogramas con el objeto de facilitar la comunicación a personas con discapacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales con bajo nivel cognitivo, buscando promover su autonomía en la gestión. Con insistencia de la Cámara de Senadores en su sanción de fecha 23-06-2022. Con insistencia de la Cámara de Diputados en su sanción de fecha 03-08-2021; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja insistir en la sanción dada por la Cámara de Diputados

en su sesión del día 03-08-21, dando sanción definitiva.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Luis Fernando Albeza, Vicepresidente – Santiago Raúl Vargas, Secretario – Germán Darío Rallé – Juan Esteban Romero – María Verónica Saicha Ibáñez – Lino Fernando Yonar.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° 91-44.350/21, proyecto de ley nuevamente en revisión: Propone que todas las dependencias públicas y edificios dependientes del Estado Provincial, deberán implementar un sistema de pictogramas con el objeto de facilitar la comunicación a personas con discapacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales con bajo nivel cognitivo, buscando promover su autonomía en la gestión; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja insistir en la sanción dada por esta Cámara de Diputados en sesión del 3-8-2021.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Alejandra Beatriz Navarro, Vicepresidenta – Matías Monteagudo, Secretario – Marcela del Valle Leguina – Fabio Enrique López – María Cristina del Valle Fiore Viñuales – Noelia Cecilia Rigo Barea – Isabel Marcelina De Vita – Juan Carlos Francisco Roque Posse.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico y Asesor de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Navarro.

**Sra. NAVARRO**.- Gracias, señor presidente.

Ésta es una iniciativa que la estamos tratando por tercera vez en este Cuerpo; la primera fue en agosto de 2021, luego en septiembre de 2022 cuando regresó del Senado y ahora; en las diferentes comisiones consideramos la modificación que le hicieron, con mi anuencia se decidió insistir con el dictamen de Diputados. Señor presidente, permítame leer el artículo 1°.

- Asentimiento.

**Sra. NAVARRO**.- Que expresa: “Todas las dependencias públicas y los establecimientos privados de acceso público en la provincia de Salta, deberán implementar un sistema de pictogramas para facilitar la comunicación aumentativa y alternativa, y garantizar la accesibilidad cognitiva de las personas con Trastornos de Espectro Autista (TEA), y con discapacidad intelectual o del desarrollo.” Esto se modificó en el Senado, sacando justamente a todo el sector, a los establecimientos privados, y a nosotros nos pareció necesario que sean ellos los que implementen el uso de pictogramas.

Le solicito autorización, señor presidente, para pasar algunas imágenes que fueron reproducidas cuando se habló de este tema anteriormente.

- Asentimiento.

- Se proyectan las imágenes solicitadas.

**Sra. NAVARRO.-** Un pictograma es una representación gráfica que hace explícito un objeto o un mensaje, esto es para transmitir una idea o un concepto de forma rápida y sencilla, ayuda a aquellos individuos que tienen limitaciones en la comunicación verbal, ya sea por razones de patologías como el autismo, discapacidad intelectual, retraso del lenguaje, personas mayores, problemas neurológicos a raíz de un ACV o parálisis cerebral. Justo hoy rendimos homenaje a una fundación que contiene a los pacientes con parálisis cerebral.

El uso de pictogramas ayuda a evitar frustraciones, regulando las conductas y dignificando a quienes padecen algunos trastornos, para que no sea una limitación en su día a día. Muchas escuelas de Salta están implementando esta práctica para ayudar a los alumnos que tienen ciertas restricciones al momento de realizar tareas básicas, o algo cotidiano como, por ejemplo, identificar dentro del establecimiento educativo cuál es el aula, el comedor o el baño. Entonces, imagínense ustedes el significado y el sentido que tienen los pictogramas; deseamos –a través de esta iniciativa– que todos tengamos las mismas oportunidades en el desarrollo de nuestra vida habitual, eliminando las barreras existentes.

Con los pictogramas también se puede indicar cómo hacer un trámite, o gestionar un carnet de conducir, señalar cuál es la parada de un colectivo, esto permite...

#### **T.09 srp**

(Cont. Sra. Navarro).- ... esto permite a todas las personas que tienen algunas limitaciones desenvolverse de forma independiente.

Éste es un proyecto que en un principio estuvo muy acompañado y apoyado por la Asociación TEA Salta, El Pato Azul de Anta, ellos eran los más interesados en que esta iniciativa se apruebe. Lamento y pido disculpas que hayamos demorado tanto en un proyecto tan esencial y noble para nuestra comunidad, y agradezco a los diputados que integran las diferentes comisiones, porque hicieron posible que hoy estemos insistiendo en su tratamiento y aprobación para que se convierta en ley de la Provincia.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Salud, de Hacienda y Presupuesto y de Legislación General, que aconsejan nuevamente insistir en la sanción dada por esta Cámara de Diputados en sesión del 3 de agosto de 2021, dando sanción definitiva; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo la insistencia dada por esta Cámara de Diputados en sesión del 3 de agosto de 2021, dando sanción definitiva; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** Aprobada la insistencia con la mayoría exigida por el artículo 130 de la Constitución Provincial. Ha quedado sancionado, pasa al Poder Ejecutivo.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-47.881/23, proyecto de declaración, con dictámenes de las comisiones de Energía y Combustibles y de Asuntos Municipales y Transporte. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

**SOLICITAR AL P.E.P. Y A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR  
SALTA, GESTIONEN LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO LOS TOLDOS,  
DPTO. SANTA VICTORIA, EN EL RÉGIMEN DE ZONA FRÍA  
LEY NACIONAL 27.637  
Dictámenes de Comisión**

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Osbaldo Francisco Acosta: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta, gestionen la inclusión del municipio Los Toldos, departamento Santa Victoria, en el Régimen de Zona Fría, Ley Nacional 27.637; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Martín Miguel Pérez, Presidente – Franco Esteban Francisco Hernández Berni, Vicepresidente – Jorgelina Silvana Juárez, Secretaria – Santiago Raúl Vargas – Lino Fernando Yonar – Dimas Antonio Cianci.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Sra. Sandra López Velasco, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Asuntos Municipales y Transporte ha considerado el expediente N° 91-47.881/23 proyecto de declaración del señor diputado Osbaldo Francisco Acosta: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta, gestionen la inclusión del municipio Los Toldos, departamento Santa Victoria en el Régimen de Zona Fría, Ley Nacional 27.637; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Antonio Sebastián Otero, Secretario – Moisés Justiniano Balderrama – Mabel Verónica Janeth Barboza – Ernesto Gerardo Guanica – Nancy Liliana Jaime – Fabio Enrique López – Matías Monteagudo – Claudia Gloria Seco.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Acosta.

**Sr. ACOSTA**.- Gracias, señor presidente.

Mediante el presente proyecto de declaración solicito que el Poder Ejecutivo Provincial junto a nuestros legisladores nacionales gestionen la inclusión del municipio Los Toldos al Régimen de Zona Fría, ley que se aprobó en el 2021 que abarca a 11 provincias y a 60 localidades.

Los Toldos se encuentra a 500 kilómetros de distancia de la Capital salteña, está emplazado en la zona de alta montaña –a 1.650 metros sobre el nivel del mar– entre la Puna y las Yungas, por lo tanto su accesibilidad es muy complicada, a veces la provisión de energía es racionada por la empresa prestataria EDESA, debido a que su generación es a combustible, lo cual se hace dificultoso.

Más allá de eso, los municipios Nazareno y Santa Victoria que pertenecen a mi departamento están incorporados en ese régimen y no Los Toldos.

Incluso se creó el Régimen de Zona Cálida donde –de forma extraña– Los Toldos vuelve a quedar fuera de este beneficio social que sería muy importante para los pobladores del lugar que viven de la economía de autosustento en la que pagar las boletas de luz o los consumos resulta muy dificultoso.

En el lugar llueve entre 1.800 y 2.000 milímetros, por lo tanto tenemos inviernos fríos, bastante húmedos, generalmente con temperaturas bajo cero, con escarchas durante la mañana. Ésta es la justificación para que se incluya a Los Toldos al Régimen de Zona Fría, además de esta forma los pobladores podrán acceder al subsidio eléctrico como también al de gas licuado ya que no contamos con red de gas, por lo que utilizan garrafas.

Por lo expuesto pido a mis pares que me acompañen en la aprobación del proyecto.

Nada más, señor presidente.

#### **T.10 mmm**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Energía y Combustibles y de Asuntos Municipales y Transporte, que aconsejan su aprobación; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-48.504/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Turismo, de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

### **10**

#### **SOLICITAR AL P.E.P. LA CREACIÓN DE UNA COSTANERA TURÍSTICA EN EL PARAJE LA QUENA (A LA ALTURA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO BERMEJO) DE LA LOCALIDAD EMBARCACIÓN, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN**

#### **Dictámenes de Comisiones**

#### **(1)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Turismo ha considerado el expediente N° 91-48.504/23, proyecto de declaración de la señora diputada Ana Laura Córdoba: “Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Turismo y Deportes, realice las gestiones necesarias para que el paraje La Quena sea un lugar de atracción turística, localidad Embarcación, departamento General San Martín”; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricio Peñalba Arias, Secretario - Juan Carlos Francisco Roque Posse - Gustavo Javier Pantaleón - Claudia Gloria Seco - Isabel Marcelina De Vita - Matías Monteagudo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo - Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Sra. Mónica Sofía Chauque, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-48.504/23, proyecto de declaración de la señora diputada Ana Laura Córdoba: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias para crear una Costanera Turística en el paraje La Quena (a la altura del puente sobre el Río Bermejo) de la localidad Embarcación, departamento General San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

#### Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia - Ejercicio 2024, la construcción de un parque de esparcimiento, de recreación y actividades deportivas, con equipamiento urbano en el paraje La Quena (ubicado sobre R.N. N° 34 y el puente sobre el Río Bermejo) en la localidad Embarcación, departamento Gral. San Martín.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta - Lino Fernando Yonar, Vicepresidente - Claudia Gloria Seco, Secretaria - Ana Laura Córdoba - Pablo Raúl Alejandro Gómez - Jesús David Battaglia Leiva - Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo - Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente de referencia, proyecto de declaración de la señora diputada Ana Laura Córdoba: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias para crear una Costanera Turística en el paraje La Quena (a la altura del puente sobre el Río Bermejo) de la localidad Embarcación, departamento General San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta - Luis Fernando Albeza, Vicepresidente - Santiago Raúl Vargas, Secretario - Germán Darío Rallé - Juan Esteban Romero - María Verónica Saicha Ibáñez - Lino Fernando Yonar.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo - Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Córdoba.

**Sra. CÓRDOBA**.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de declaración hace mención a un lugar muy pequeño del departamento General San Martín, perteneciente al municipio Embarcación, está situado sobre la Ruta Nacional 34, prácticamente a orillas del Río Bermejo, me refiero al paraje La Quena, que posee una oferta gastronómica artesanal muy exquisita, lo cual provocó que muchos vecinos de zonas aledañas, de otras provincias y del país hermano de Bolivia concurren al lugar para disfrutar no sólo de la parte gastronómica, sino también de la pesca en familia y con amigos; incluso hay instituciones que realizan retiros espirituales; y están los que practican disciplinas deportivas a orillas del río. Todo esto es la parte linda de lo que se hace en La Quena.

Ahora les comento el otro aspecto: el Río Bermejo hace tiempo que es muy concurrido, no sólo para pescar y consumir lo que se extrae, sino que ello permite que la gente lo utilice como una fuente de trabajo. En el mes de agosto se realiza la peregrinación náutica y –repito– las familias van a disfrutar, pero el problema es que si hablamos del medioambiente, no cuenta con cartelería para que quienes concurren a ese lugar visualicen que deben preservar su cuidado, tampoco hay cestos de basura; se lo puede ver limpio, dentro de todo, porque los mismos lugareños se encargan del aseo, porque van a pescar, a pasar una tarde agradable, o porque quieren compartir, entonces cada uno acondiciona su espacio para estar cómodo. Esto en cuanto al medioambiente.

Pasando al tema de la seguridad, desde que inicié mi gestión en reiteradas oportunidades presenté proyectos referidos a este tema para este paraje, el Ministro de Seguridad de ese entonces me respondió –y sinceramente lo tomé como una burla, porque yo solicité una garita con presencia policial– que en la Ruta 81 estaba Gendarmería; me reí y me preguntaba: ¿qué tiene que ver esa institución con la presencia policial estando aproximadamente a 50 kilómetros de La Quena? No era...

#### **T.11 cpv**

(Cont. Sra. Córdoba).- ...No era lo que yo pedía.

El Río Bermejo se cobró muchas vidas, hubo varios suicidios y hay gente que es imprudente, porque no puedes ir a bañarte tranquilo, los lugareños te dicen: ‘es un río traicionero’, pero tampoco hay cartelería que indique ‘prohibido bañarse’ allí, no hay nada delimitado. Si algunos de ustedes tienen la posibilidad de conocerlo, es un lugar precioso y sólo el que lo conoce sabe hasta dónde llegar, ustedes no se imaginan la cantidad de vidas que se cobró ese río.

Hace unos días observaba que el Club Huracán –que tenía que participar de los Juegos Nacionales Evita en Mar del Plata– llevó a los jóvenes de esa categoría para que entrenen en el lugar, se lo veía tan lindo en las imágenes, pero sacándolo de ese contexto, me hubiese encantado que muestren los costados de esa filmación, es lamentable. ¿Saben por qué? Porque están pasando por alto a un lugar que pueden explotar turísticamente para dejar bien parado a nuestro departamento en ese sentido.

En el norte también contamos con sitios que están abiertos para que todos los turistas los visiten, no son sólo los valles, el departamento General San Martín tiene paisajes muy lindos y el paraje La Quena es uno de ellos; invito a todos los que se dedican al turismo a que vayan y lo recorran, que hagan un trabajo en terreno y vean, que le den vida y la importancia que se merece, porque la gente de ahí necesita ser reconocida, ya que la labor y el esfuerzo diario es notable. Hay negocios gastronómicos que son muy precarios y la gente vive de eso, sin embargo los vecinos van y lo visitan igual; algunos tuvieron la posibilidad de crecer en lo que respecta a la parte edilicia, pero hay otros que no.

Pienso que se podría ofrecer microcréditos con una tasa de interés accesible para que estas personas puedan invertir y progresar, o sea hay muchas cosas por realizar que

no se están haciendo, con decirles que cuando uno va un fin de semana a almorzar y llega un poco tarde no se consigue lugar, la gente igual se queda a hacer fila para obtener uno y sentarse, y eso que hay varios puestos gastronómicos, pero todos están llenos y el 90% de la comida que venden se elabora con lo que extraen del Río Bermejo, porque no es que vas a ir a pedir cualquier plato, no.

En su momento, cuando hablaba de la contaminación del Río Bermejo, quedó en la duda si era o no verdad, yo no sé si los vecinos del paraje La Quena, como otros que viven a la orilla de este río van a tener la necesidad de mentir porque sí.

Pienso que si la gente vive de eso y si es el único ingreso que tiene, porqué no darle la esperanza de que el Gobierno realice una inversión para que el turismo se mueva, genere ingresos y le cambie la cara al paraje.

En La Quena está el puente del Río Bermejo, diputados de mi departamento también han presentado en reiteradas oportunidades proyectos solicitando la construcción de uno nuevo o que se lo refaccione, pero no hubo respuestas; es un puente que se mueve, que está todo rajado; hace un tiempo...

### **T.12 mgc**

(Cont. Sra. Córdoba).-...un tiempo fue chocado por un camión, quedó colgado y en vez de arreglarlo le pusieron una baranda atada con alambre.

Sobre la Ruta Nacional 34 donde está ubicado el puente, la gente se detiene a pescar aún sabiendo el peligro que corre, porque hay como una veredita a 50 centímetros de la cinta asfáltica. Con respecto a la seguridad, hay locales gastronómicos en ambos lados y por supuesto, se pesca de ambos lados, a un kilómetro aproximadamente existe una curva cerrada y a veces vas con la familia o amigos y el sólo hecho de cruzar la ruta ya es un peligro. ¿Por qué hablo de seguridad? Porque en el paraje La Quena no hay señal, entonces si llega a pasar algo los vecinos son los que tienen que brindar asistencia porque no tienen cómo comunicarse.

Por lo tanto, todo está relacionado: el medioambiente, la seguridad y la parte turística. Si nosotros trabajamos para impulsar el turismo vamos a necesitar seguridad y si requerimos seguridad también tenemos que cuidar el medioambiente, porque no vamos a realizar una inversión para que después nadie la cuide y no haya cartelera ni nada al respecto.

Ésta es una simple sugerencia, porque es un lugar al que siempre voy y concurren muchas personas. Los habitantes del lugar dicen: 'qué lindo sería tener una costanera, bancos, que todo esté iluminado, que no sólo podamos venir de día sino también de noche para disfrutar', recuerdo que una señora que tuvo la oportunidad de viajar a Corrientes me manifestó: 'qué lindo sería que el Río Bermejo pudiera tener una costanera como la del Río Paraná', ya sé que nada que ver una cosa con la otra, pero son sueños de los vecinos y eso es lo que hoy transmito acá, para que todos sepan que tenemos lugares ricos en cultura, en gastronomía y debemos darles importancia.

Cuando los jóvenes salen del boliche, de las bailantas, de los cumpleaños o de donde fuere, se suben alcoholizados a los vehículos y recorren los kilómetros necesarios por la Ruta Nacional 34 hasta llegar al Bermejo donde se hacen los famosos 'after', ustedes no se imaginan la cantidad de muertes que hay a consecuencia de ello, porque además de ser oscuro no hay seguridad y la gente de los parajes tiende a descansar temprano.

Son muchos factores los que influyen y opacan todo lo lindo de ese lugar. En algunas ocasiones el sector donde están los puestos gastronómicos se inundó e hicieron una barrera, una especie de canal –no sé cómo se llamará exactamente, perdón por desconocerlo–, pero sólo fue eso.

Entonces a mí me gustaría que algún día vayan todos los que trabajan en el Ministerio de Turismo y Deportes para que vean qué se puede hacer, en qué invertir, cómo ayudar a la gente que vive en ese paraje, cómo le damos la posibilidad de que formen parte del mercado, dándoles la importancia que se merecen, para que sean los protagonistas del lugar, porque ese espacio es suyo.

Desde ya les agradezco a mis pares que me hayan dado la posibilidad de expresar esto para dar a conocer lo que es el paraje La Quena y los invito a que lo conozcan, estoy segura que cuando estén ahí también van a sentir la necesidad de decir: ‘hagamos algo’.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo.

**Sr. MONTEAGUDO**.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada voy a acompañar el presente proyecto y felicito a su autora por la excelente exposición que hizo del paraje La Quena y toda su belleza...

**T.13 ech**

(Cont. Sr. Monteagudo).-...su belleza que es característica de la geografía del lugar, está al ingreso del departamento General San Martín, con esa vista panorámica del puente del Río Bermejo, donde hay un parador y diferentes comedores para la bienvenida de los turistas.

La autora de la iniciativa hizo referencia al turismo y a los ingresos económicos generados a partir de esa actividad conocida como la ‘industria sin chimeneas’. Sin duda, en nuestro departamento tenemos que buscar estas alternativas, porque en la actualidad –esto no es nuevo, siempre lo manifesté en este recinto– escasea el trabajo, por eso esto podría ser una excelente oportunidad para los habitantes de La Quena y de Embarcación.

Cabe destacar que la Comisión de Obras Públicas, con mucho tino, modificó el proyecto y le hizo un pequeño agregado, para que se incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia – Ejercicio 2024. Por ello, les pido a mis pares que acompañen la presente iniciativa y que cuando se haga la presentación de los respectivos presupuestos desde los Ministerios de Turismo y Deportes y de Infraestructura, la tengan en cuenta.

Repito, la diputada preopinante hizo una descripción brillante, habló de los pros y los contras, de las cosas lindas y feas. Nosotros, los legisladores que representamos al departamento General San Martín transitamos todas las semanas por esa ruta y atravesamos el puente del Río Bermejo cuyo estado es preocupante. En este sentido presentamos varios proyectos de declaración y nos manifestamos ante esta necesidad, para que desde la Nación se invierta y se hagan las mejoras necesarias en ese puente carretero que conecta a 2 departamentos.

Nuevamente felicito a la autora de esta iniciativa a la cual voy a acompañar, porque creo que la actividad turística es una gran posibilidad para salir de la situación en la que vivimos en nuestro departamento, donde no hay muchas oportunidades laborales, y apostar a esto sería muy bueno.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Turismo, de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan su aprobación con modificaciones; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-48.686/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

## 11

### **SOLICITAR AL P.E.P. INCLUYA EN EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA – EJERCICIO 2024 LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DESTINADAS A LOS MUNICIPIOS SAN JOSÉ DE METÁN, EL GALPÓN Y RÍO PIEDRAS, DPTO. METÁN**

#### **Dictámenes de Comisión**

#### **(1)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-48.686/23, proyecto de declaración del señor diputado Antonio Sebastián Otero: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia – Ejercicio 2024 la construcción de viviendas destinadas a los municipios San José de Metán, El Galpón y Río Piedras, departamento Metán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Lino Fernando Yonar, Vicepresidente – Claudia Gloria Seco, Secretaria – Ana Laura Córdoba – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Jesús David Battaglia Leiva – Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

#### **(2)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente de referencia, proyecto de declaración del señor diputado Antonio Sebastián Otero: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia – Ejercicio 2024 la construcción de viviendas destinadas a los municipios San José de Metán, El Galpón y Río Piedras, departamento Metán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Luis Fernando Albeza, Vicepresidente – Santiago Raúl Vargas, Secretario – Germán Darío Rallé – Juan Esteban Romero – María Verónica Saicha Ibáñez – Lino Fernando Yonar.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Otero.

**Sr. OTERO.-** Gracias, señor presidente.

La verdad es que muchos diputados ya empezamos a presentar proyectos para incluir diferentes obras dentro del Presupuesto General de la Provincia 2024 y desde la Comisión de Obras Públicas vamos a trabajar en todos esos pedidos y así solucionar las necesidades más urgentes.

La falta de viviendas en toda la Provincia es evidente, pasaron más de 8 ó 10 años desde que se construyeron las últimas y nuestro departamento no es la excepción, si bien en este último tiempo se entregaron algunas en El Galpón y se adjudicarán 157 en Metán, pero eran obras que habían quedado paralizadas de las...

**T.14 eet**

(Cont. Sr. Otero).- ...de las gestiones provincial y nacional anteriores por falta de recursos, este Gobierno las reactivó y se están terminando, pero aun así existe la necesidad de viviendas, hay mucha gente que se anotó y ven muy lejanas sus esperanzas de tener una casa.

Por otro lado, el Plan Mi Lote va a paso lento, bastante atrasado y, principalmente, en nuestro departamento; por eso, solicito desde la Comisión de Obras Públicas que se reactive. Con respecto a las viviendas que continúen los sorteos y la construcción, y que este Plan funcione como corresponde para que las familias que se anotaron puedan cumplir su sueño y de a poco edificar su vivienda.

Por lo expuesto, solicito a los pares que me acompañen en la aprobación del proyecto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** Tiene la palabra la señora diputada Jaime.

**Sra. JAIME.-** Gracias, señor presidente.

Primero quiero agradecer las gestiones que hizo el Gobernador Gustavo Sáenz, ante Nación para que finalizara la construcción de las viviendas que estaba paralizada, porque no las terminaron en el mandato de Mauricio Macri, esto se pudo concretar en estos últimos 4 años, es así que se van edificando más de 120.000 y en la Presidencia anterior sólo se hicieron 15.000. ¡Miren la diferencia de un gobierno a otro! El eje central del último fue poner la mirada en la falta de casas que había en Argentina y de los Centros de Primera Infancia. Pudimos observar en estos días a la Ministra de Desarrollo Social de la Provincia participar de inauguraciones en La Merced, Rosario de Lerma y Capital, muy pronto, en 10 días se estarán culminando esas obras en Metán.

También quiero resaltar el acompañamiento del señor Gustavo Carrizo, Presidente del IPV, que está realizando un magnífico trabajo ante Nación para que las viviendas de Metán y del resto de la Provincia puedan concretarse. Por supuesto, solicito que sean más, acompañe la iniciativa del diputado Otero para que este programa continúe con la construcción de viviendas y sigamos celebrando la inauguración de este tipo de obras en las distintas localidades.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan su aprobación; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-48.701/23, proyecto de ley con dictámenes de las comisiones de Salud, de Hacienda y Presupuesto y de Legislación General. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

## 12

### **INSTITUIR LA SEMANA DEL 2 AL 8 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO LA “SEMANA DE CONCIENTIZACIÓN DE LA MIASTENIA GRAVIS” EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

#### **Dictámenes de Comisión**

#### **(1)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el expediente N° 91-48.701/23 proyecto de ley de la señora diputada Isabel Marcelina De Vita, por el cual se instituye del 2 al 8 de junio de cada año como la “Semana de concientización de la Miastenia Gravis” en el ámbito de la provincia de Salta; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones con el siguiente texto:

#### Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la  
Provincia, sancionan con fuerza de

#### L E Y

Artículo 1°.- Institúyese del 2 al 8 de junio de cada año como la “Semana de Concientización de la Miastenia Gravis” en el ámbito de la provincia de Salta.

Art 2°.- El Ministerio de Salud Pública realiza acciones de promoción informando a la comunidad sobre la Miastenia Gravis, sus síntomas y signos, la importancia del diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes, reduciendo significativamente la incidencia de complicaciones.

Art. 3°.- Es Autoridad de Aplicación el Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Art. 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

Art. 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Bernardo José Biella Calvet, Presidente – Gladys Lidia Paredes, Vicepresidenta – Laura Deolinda Cartuccia, Secretaria – Osbaldo Francisco Acosta – Mabel Verónica Janeth Barboza – Patricio Peñalba Arias – Noelia Cecilia Rigo Barea – Teodora Ramona Riquelme – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Sra. María Andrea Cuevas, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente de referencia, proyecto de ley de la señora diputada Isabel Marcelina De Vita: Propone instituir la semana del 2 al 8 de junio de cada año como la “Semana de concientización de la Miastenia Gravis” en el ámbito de la provincia de Salta; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su adhesión al dictamen de la Comisión de Salud.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Luis Fernando Albeza, Vicepresidente – Santiago Raúl Vargas, Secretario – Germán Darío Rallé – Juan Esteban Romero – María Verónica Saicha Ibáñez – Lino Fernando Yonar.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° 91-48.701/23, proyecto de ley de la señora diputada Isabel Marcelina De Vita: Propone instituir la semana del 2 al 8 de junio de cada año como la “Semana de concientización de la Miastenia Gravis” en el ámbito de la provincia de Salta; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja adherir al dictamen emitido por la Comisión de Salud.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Alejandra Beatriz Navarro, Vicepresidenta – Matías Monteagudo, Secretario – Marcela del Valle Leguina – Fabio Enrique López – Noelia Cecilia Rigo Barea – Isabel Marcelina De Vita – Juan Carlos Francisco Roque Posse.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico y Asesor de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias, señor presidente.

En principio quiero agradecer a los miembros de las comisiones de Salud, de Hacienda y Presupuesto y de Legislación General.

Es importantísimo determinar en forma precoz la miastenia gravis para un tratamiento determinado y oportuno. Conversando con...

**T.15 srp**

(Cont. Sra. De Vita).- ...conversando con los neurólogos, acentúan que es sustancial detectarla de forma temprana, para eso es elemental que la comunidad esté en conocimiento de: ¿qué es la miastenia gravis? ¿Cómo se manifiesta? ¿Cuáles son los signos y síntomas? ¿Qué pasa con los varones, las mujeres, las edades? Todas éstas son inquietudes que la población debe conocer para tenerlas en cuenta al momento en que aparezcan algunos síntomas y signos.

En cuanto a las edades, en todas es factible la miastenia gravis, según estudios se presenta una mayor manifestación en las mujeres menores de 40 años y en los varones después de los 60.

Por otro lado, se entiende como miastenia gravis a la ruptura –podríamos decir–, de una comunicación normal que se da entre nervios y músculos, la cual produce alteración, debilidad muscular tanto en las extremidades superiores como inferiores, dificultad para deglutir, caída del párpado, fatiga, visión doble.

De hecho es una enfermedad crónica que puede acompañar a las personas toda la vida, pero la clave y el espíritu de este proyecto de ley que estamos tratando es que se instituya del 2 al 8 de junio, precisamente como la “Semana de concientización de la Miastenia Gravis”, para que se trabaje mucho con la comunidad.

El artículo 2º del dictamen dice: “El Ministerio de Salud Pública realiza acciones de promoción informando a la comunidad sobre la Miastenia Gravis, sus síntomas y signos, la importancia del diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes, reduciendo significativamente la incidencia de complicaciones.”

La Autoridad de Aplicación es el Ministerio de Salud Pública de Salta.

Quiero profundizar en el tema y decir que cuando hay un tratamiento y existe una contención a la o el paciente en las diversas edades, podemos establecer como sinónimo la calidad de vida, caso contrario realmente genera muchísimas limitaciones, disminuyendo de manera notoria la misma.

Como dije, puede durar años, toda la vida, existir dificultad para hablar, deglutir, también provoca debilidad muscular y fatiga, signos que nos pueden llevar a pensar y a relacionarlos con la necesidad de llegar a un diagnóstico y tratamiento adecuado.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Salud, de Hacienda y Presupuesto y de Legislación General que aconsejan su aprobación con modificaciones, se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en general; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobado.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en particular; se va a votar.

- Sin observaciones se aprueban, por unanimidad, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º.
- El artículo 5º es de forma.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado sancionado, pasa al Senado en revisión.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-48.568/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana, de Educación y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

### 13

**SOLICITAR AL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA REFUERCE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, LOS DOCENTES Y PERSONAL NO DOCENTE QUE ASISTEN A LOS MISMOS**

## **T.16 mmm**

### **Dictámenes de Comisión**

**(1)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 91-48.568/23, proyecto de declaración de la señora diputada Julieta Estefanía Perdigón Weber, en el cual propone: Que vería con agrado que el Ministerio de Seguridad y Justicia refuerce las medidas de seguridad en el ámbito de los establecimientos educativos para prevenir la comisión de delitos contra los niños, niñas, jóvenes, los docentes y personal no docente que asisten a los mismos; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Juan Carlos Francisco Roque Posse, Presidente - Germán Darío Rallé, Vicepresidente - Roque Ramón Cornejo Avellaneda, Secretario - Roberto Ángel Bonifacio - Víctor Manuel Lamberto - Pablo Raúl Alejandro Gómez - Nancy Liliana Jaime.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo - Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Sra. María Belén Catacata, Secretaria de Comisión.

**(2)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado el expediente N° 91-48.568/23, proyecto de declaración de la señora diputada Julieta Estefanía Perdigón Weber, en el cual propone: Que vería con agrado que el Ministerio de Seguridad y Justicia refuerce las medidas de seguridad en el ámbito de los establecimientos educativos para prevenir la comisión de delitos contra los niños, niñas, jóvenes, los docentes y personal no docente que asisten a los mismos; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Germán Darío Rallé, Presidente - Víctor Manuel Lamberto, Vicepresidente - Elena Nahir Díaz, Secretaria - Osbaldo Francisco Acosta - Roberto Ángel Bonifacio - Ricardo Germán Vargas - Claudia Gloria Seco - Jorge Miguel Restom.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo - Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Sra. María Belén Catacata, Secretaria de Comisión.

**(3)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente de referencia, proyecto de declaración de la señora diputada Julieta Estefanía Perdigón Weber: Que vería con agrado que el Ministerio de Seguridad y Justicia refuerce las medidas de seguridad en el ámbito de los establecimientos educativos para prevenir la comisión de delitos contra los niños, niñas y jóvenes, los docentes y personal no docente que asisten a los mismos; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 3 de octubre de 2023.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta - Luis Fernando Albeza, Vicepresidente - Santiago Raúl Vargas, Secretario - Germán Darío Rallé - Juan Esteban Romero - María Verónica Saicha Ibáñez - Lino Fernando Yonar.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl Romeo Medina, Secretario Legislativo - Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Perdigón Weber.

**Sra. PERDIGÓN WEBER**.- Gracias, señor presidente.

El proyecto que estoy exponiendo esta tarde, sin dudas, tiene que ver con un tema de agenda pública, surge de la necesidad de crear corredores seguros para la comunidad educativa, esto quiere decir la implementación de protocolos de acción para evitar la comisión de delitos. El objetivo es trabajar de manera conjunta entre los Ministerios de Seguridad y Justicia y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para llevarlos adelante.

Lamentablemente en los últimos tiempos tuvimos conocimiento de hechos delictivos tremendos en la Provincia y en el país, uno de ellos fue el caso tan resonante de Morena, y luego de otros en Salta. Por supuesto, hay que destacar que existen medidas como 'Escuelas en Alerta' o la implementación por parte de la Municipalidad de 'paradas seguras', pero nunca son suficientes. Estoy convencida de que debemos trabajar en la prevención y para ello se precisa presentar un plan de acción por parte de cada Ministerio y de las autoridades en conjunto. En términos de políticas públicas la Seguridad y la Educación son clave, por lo tanto deben ir de la mano.

Como legisladora siempre voy a procurar cuidar y acompañar a la comunidad educativa, integrada por los alumnos, los docentes y el personal no docente que trabaja en las instituciones.

Teniendo en cuenta que falta poco para culminar el ciclo lectivo actual, considero que es oportuno realizar una proyección a mediano plazo que pueda ser implementada al comienzo del período educativo del próximo año.

Insistiendo en la importancia de la Seguridad y la Educación como prioridades en las políticas públicas, es que pido el acompañamiento de mis pares en este proyecto de declaración.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana, de Educación y de Hacienda y Presupuesto, que aconsejan su aprobación; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

## 14

### MANIFESTACIONES

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Santiago Vargas.

**Sr. VARGAS** (S.R.).- Gracias, señor presidente.

Voy a referirme a 2 temas que incumben al departamento General San Martín. El primero se refiere a la empresa REFINOR y la parálisis que sufrió en lo que tiene que ver con los procesos de refinamiento debido a la falta de crudo y de gas, problema que

ya venimos relatando y sobre el cual nos manifestamos hace más de un año. Lamentablemente las malas políticas energéticas de este país no sólo conciernen a este Gobierno, sino a las gestiones de los últimos 27 años, que hicieron que la Cuenca del Norte vaya desapareciendo de a poco. Hoy 500 empleados corren el riesgo de quedar sin trabajo, además de todo un pueblo y la totalidad del departamento, porque no sólo los 250 millones de pesos que esta empresa vuelca en sueldos permite movilizar la economía de municipios como Aguaray y Tartagal, sino que también contrata y terceriza servicios de muchas familias que habitan alrededor de la refinería.

Hoy...

### **T.17 cpv**

(Cont. Sr. Vargas, S.R.)- ... Hoy presentamos un proyecto de declaración que fue aprobado en el tratamiento global de proyectos de resolución y declaración, para que el Gobierno de la Provincia, a través de la Secretaría de Minería y Energía, se inmiscuya en este tema, incluso la Secretaría de Energía de la Nación que es dirigida por una salteña.

A fines del 2022 un nuevo socio se hizo cargo del paquete accionario mayoritario de REFINOR, me refiero a la empresa Hidrocarburos del Norte, liderada por José Luis Manzano, todos sabemos quién es y el tránsito que tuvo en la política y en la economía de nuestro país, incluso tenemos conocimiento de que pertenece al ‘riñón’ de quien es actual Ministro de Economía y candidato a Presidente de la Nación, por lo tanto entendemos que hoy Sergio Massa tiene en sus manos un gran poder de acción para revertir la situación de la Refinería de Campo Durán. Al mismo tiempo, el otro socio mayoritario es YPF y en los últimos días escuchamos frases como ‘el Estado presente’, ‘lo importante de haber vuelto a estatizar esta empresa’, por eso necesitamos que quienes la dirigen intervengan en este tema.

Hubo una serie de acciones desafortunadas por parte del Estado como por ejemplo intervenir los precios, no sólo el del crudo, sino también el de la nafta en surtidor ‘no puede aumentar’, y a la inflación que crece, hace que las empresas hoy tambaleen, al igual que la economía y la vida de miles de personas de un departamento que está casi devastado.

Hace un momento charlaba con 1 de los gerentes de REFINOR y me decía: ‘la verdad que vemos con muy buen criterio –si no es mañana será pasado– que la Provincia se reúna con las partes’ y así como hablamos con las autoridades de la empresa tuvimos una larga charla con la gente del sindicato que representa a más de 400 trabajadores. Por eso estamos solicitando que los representantes del Estado, los dueños del paquete accionario de REFINOR y los delegados de los sindicatos que representan a los trabajadores se junten, lo que pedimos es sólo eso.

El segundo tema está relacionado con el agua; pasaron 8 ó 9 meses desde que aprobamos la emergencia hídrica y, lamentablemente, volvemos a tener problemas con su provisión. Hoy la Empresa Aguas del Norte emitió un comunicado donde dice que ‘el agua de red va a ser de uso sanitario’ y ‘se proveerá agua para consumo humano a través de 40 camiones cisterna’, lo cual entendemos que es casi imposible para más de 100.000 habitantes de Tartagal y otros 60.000 ó 70.000 de Aguaray y Profesor Salvador Mazza. La verdad es que no sabemos cómo se va a hacer, pero necesitamos la rápida intervención del Estado para que no sólo haya provisión, sino para que de una vez todas las casas de Tartagal y de todo el departamento General San Martín cuenten con agua potable de manera normal.

Pasan los años y el sentimiento que tenemos todos los sanmartinianos es de abandono, esto está generando mucha bronca. Por lo tanto le solicitamos al Gobierno de la Provincia que intervenga rápidamente y brinde una solución.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Sierra.

**Sra. SIERRA**.- Gracias, señor presidente.

Creo que es importante que prestemos atención al caso ‘Chocolate’, noticia que salió en todos los medios nacionales. Esto se hizo público cuando detectaron a una persona sacando plata con 48 tarjetas de débitos que correspondían a empleados de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. El que extraía...

**T.18 mgc**

(Cont. Sra. Sierra).-...extraía el dinero era un electricista de la Cámara de Diputados, que fue detenido, luego liberado y hoy existe una apelación por parte del Fiscal para revisar esa liberación. Se trata de un hecho gravísimo, al igual que el comportamiento de Insaurralde paseando en el Mediterráneo en un yate de lujo; son acciones que desprestigian a la política. Nosotros somos figuras públicas con un comportamiento asumido ante la sociedad y nos debemos a la gente, siempre dando ejemplo con todas nuestras acciones. Debemos tomar las medidas necesarias para que eso jamás suceda en nuestra Legislatura y la mejor manera de prevenir las acciones fraudulentas y delictivas es extremar la transparencia, esas acciones son posibles cuando hay opacidad o cuando la ciudadanía no tiene acceso a la información pública. Tenemos la obligación de ser transparentes en cuanto a la información pública, porque Salta mediante Ley 8.173 adhirió a la Ley Nacional 25.275 de Acceso a la Información Pública. Creo que hay que trabajar seriamente en esta materia, en las normas de transparencia, porque además de ser útiles y levantar la vara de toda ejecución en la Administración Pública, es obligatorio.

Por otro lado, voy a manifestarme debido a un malestar que me están transmitiendo muchas personas y durante esta semana aumentaron de manera considerable los mensajes que me llegaron de empleados públicos, ya sea contratados o de planta permanente que están siendo presionados y obligados a trabajar en contra de su voluntad para la campaña presidencial del ministro oficialista Sergio Massa. Entiendo, según lo que dijera nuestro Gobernador que ‘se durmió la siesta y evidentemente la gente fue a votar libre’, más allá de que nos hayan gustado o no los resultados, por el bien y para que gane Salta dejemos que la gente sea la protagonista de nuestro futuro. Porque es inexplicable cómo un Ministro que fracasa en todas las políticas aplicadas puede llegar a presidir –de repente– de otra manera a partir del 10 de diciembre.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

**Sra. CARTUCCIA**.- Gracias, señor presidente.

El 20 de septiembre tuvo lugar un hecho lamentable en San Lorenzo Chico, donde grandes empresas de construcción desecharon alquitrán en un lugar cercano al río y una perrita, llamada Nina, de 3 años, tuvo que ser rescatada por la policía y bomberos porque estaba sumergida en la brea. Más allá de que hoy Nina pelea por su vida, éste es un hecho de suma gravedad porque se trata de un lugar de fácil acceso para niños y

personas de todas las edades, pero fundamentalmente porque contamina el medioambiente.

Estas empresas constructoras violan todas las leyes, escondidas detrás de grandes nombres y en este caso hablo de Proyecto Norte que es el dueño de la mayor cantidad de loteos que hay en la autopista oeste, desde San Lorenzo Chico hasta San Luis. Esta gente incumple todas las normas, pone en peligro nuestra salud y la seguridad de los habitantes del lugar a diario. Más allá de eso, los vertidos ilegales de residuos terminan siendo materiales tóxicos porque contaminan el medioambiente, el agua, las napas de los suelos. Por eso insto al Intendente de la Municipalidad de San Lorenzo...

**T.19 ech**

(Cont. Sra. Cartuccia).-...San Lorenzo y a las autoridades del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a que verifiquen y realicen los controles necesarios. La verdad es que esto no puede suceder de nuevo, esta vez le tocó a Nina que hoy –insisto– pelea por su vida, pero podría haber sido un niño o cualquier persona. Repito, esto no puede permitirse.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Sansone.

**Sr. SANSONE.**- Gracias, señor presidente.

Si me permite, voy a leer una parte de la conferencia de prensa que dio el Procurador General de la Provincia, donde manifestó que: ‘A veces me preocupa, en ese sentido de lo que estoy planteando, escuchar como escuché hace unos días a algún legislador que se alarma...a partir de la fuga de Lino Moreno...que se entera y se alarma de situaciones que vienen ocurriendo en esta Provincia hace prácticamente 20 años. Eso no es bueno, no hace bien a la calidad institucional que nos merecemos en nuestra Provincia, porque ésta es una realidad que debería ocuparnos a todos los que hemos asumido esas responsabilidades’. Ésas fueron sus palabras.

A mí me preocupa mucho más que el Procurador, habiendo sido querellante al inicio de la causa del asesinato cometido por Lino Moreno, recién a los 90 días o más se hiciera eco de la situación. Yo manifesté esto en la Cámara en 2 oportunidades, y junto con la diputada Perdigon Weber pedimos la presencia del Ministro de Seguridad y Justicia para consultarle sobre este caso, que desde mi punto de vista es aberrante. Cuando nos reunimos con él, fue muy claro en sus apreciaciones, hablamos de este hecho y yo le dije delante de todos los diputados presentes que iba a pedir un Jury de Enjuiciamiento para el Juez Laurenci. ¡Porque es absurdo que tengamos un magistrado que no cumple con la ley!

Cuando ya no hubo posibilidades por parte de la Procuración General de más dilaciones, y porque yo insistí en que iba a hacerlo, recién este funcionario presentó el pedido de jury, y después hizo una conferencia de prensa donde trató de sacarse el ‘lazo’ de encima, cuando es su responsabilidad. ¿Por qué debo hacerlo yo? Si ni siquiera soy abogado. De todas formas está bien, porque estudio sobre el tema, porque me gusta.

Ahora, yo me pregunto: ¿por qué después de 90 días de la fuga de Lino Moreno... –y acá quiero agregar algo más, el Ministro dejó entrever que podría haber un segundo fugado, que todavía no se aclaró quién sería– ...el Procurador recién y ante la presión ejercida, tomó cartas en el asunto? ¿Por qué después de ese tiempo pidió seguridad para él? ¿Acaso este sicario, antes de ese pedido de jury, no era peligroso para él y para los testigos? ¿Por qué esta causa sigue en el fuero local y no en el federal, de acuerdo a la Ley 23.737?

Realmente espero que esto no sirva para dilatar o suspender por octava vez el juicio contra los hermanos Castedo.

Me duele...

**T.20 eet**

(Cont. Sr. Sansone).- ...Me duele tener que inmiscuirse en este tema, pero no me queda otra solución. Me preocupa mucho que una causa tan grave como ésta no ‘camine’, qué puede pasar con las denuncias que hice ante el Procurador General y en esta Cámara que ya llevan más de 3 ó 4 años, como el aberrante tema del exministro de la Primera Infancia con Carlos Abeleira a la cabeza; el Fondo de Reparación Histórica con el célebre Juan Manuel Urtubey; bueno, tal vez el Ministerio Público Fiscal tiene mucho trabajo por eso no realiza las averiguaciones. En abril hice una denuncia contra Mario Ernesto Peña y Emiliano Estrada, en la Justicia dicen: ‘a confesión de parte, relevo de prueba’, reconocieron de manera pública que habían perjudicado al Estado porque cobraron por un programa de radio que nunca salió, lógicamente antes de reconocerlo se desconocieron entre ellos.

Señor presidente, estoy justo con el tiempo, me hubiese gustado hablar más, pero voy a redondear. Los políticos tenemos que pensar –aunque no me considero tal– que Salta está llena de ‘Insaurralde’, por eso el Ministerio Público Fiscal, la Justicia y esta Cámara tienen que bregar para ‘meter’ presos a todos los criminales que están en la calle y los delincuentes políticos que pasaron, debemos luchar por eso y hago más las palabras del Procurador General que en la conferencia de prensa dijo: ‘el que no esté a la altura de las circunstancias que dé un paso al costado’. ¡Qué bueno sería que pase eso!

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

**Sr. GÓMEZ**.- Gracias, señor presidente.

Mi manifestación no tiene nada que ver con lo que venimos escuchando, pero quiero compartir con ustedes la experiencia que viví hoy, porque fue una enorme y hermosa carga de energía para el alma y quiero transmitirla a cada uno de ustedes.

Estaba entrando a la Cámara y me encontré con una persona que quería subir la escalera –que a todos de alguna manera nos cuesta más o menos– y todo el mundo que lo rodeaba me refiero a la gente del Sector Seguridad, de la Policía y a los que él acompañaba le decían: ‘no, no vas a poder’, ‘no lo hagás’, al observar que era imposible que él suba un solo peldaño, porque se veía ceder sus piernas en el primer escalón, me detuve y miré la cara de ese hombre, su lenguaje, su gestualidad, era la determinación personificada, todo su ser expresaba: ‘no me importa, yo tengo que subir’, y nunca...

**T.21 srp**

(Cont. Sr. Gómez).- ...nunca más gráfica la frase que dice: ‘El alma tira para adelante y el cuerpo tira pa’trás’, me dio tanta empatía que manifesté: ‘tomen el maletín, yo me quedo con este señor y peleamos esa escalera, escalón a escalón’, hasta que logramos llegar aquí.

Señor presidente, quiero contarle que mientras subíamos –mi esfuerzo físico fue nada comparado al de él–, conversábamos y me preguntaba: ¿Cuál será el homenaje para este señor, para que haga semejante esfuerzo y quiera compartir con nosotros en esta Cámara? Una vez aquí, me senté esperando que él llegue y se lea algo referido a su persona y nada, el señor sólo quería acompañar a la gente que homenajeamos hoy. Cuando bajamos, gracias a Dios ‘apareció’ una silla de ruedas que facilitó su descenso y

lo hizo seguro, ya que ayudarlo a subir fue una cosa, pero bajarlo era mucho más peligroso. Dialogamos brevemente, él es la clase de persona que nos enseña que el límite no existe, que sólo está en la voluntad y que uno, con el alma y la determinación diga ‘hasta aquí puedo o no para lograr algo’.

El señor al que me refiero se llama Ricardo Atuch, médico especialista en rehabilitación, es de Santa Fe –vino de traje y perfumado–. No sé que hacía hoy aquí, pero peleó la batalla de subir la escalera.

Señor presidente, hoy no estábamos preparados para recibirlo, entonces hasta que tengamos una rampa y, Dios quiera, un ascensor para estas personas –como decía la señora que se manifestó hace un momento... *(en referencia a la señora Silvina Eckhardt)*–... con capacidades extraordinarias, deberíamos contar con una muy buena silla de ruedas para que podamos transportarlos sin tanta dificultad.

Quise compartir esto con ustedes y, ojalá esa voluntad, determinación y fuerza viva en cada uno de nosotros para que entre todos y dejando de lado nuestras diferencias, podamos pelear por la Salta que nos merecemos.

Nada más, señor presidente. *(Aplausos)*

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Guanca.

**Sr. GUANCA**.- Gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar este espacio para manifestar la disconformidad de los vecinos –y con justa razón–, por el mal funcionamiento de los cajeros automáticos, ya que si éstos son obsoletos y están fuera de servicio deberían ser reemplazados.

Solicito que el Banco Macro tome medidas ante esta situación, ya que deben brindar un buen servicio, no puede ser que la gente que trabaja durante todo el mes deba esperar tanto para extraer su dinero, por ejemplo, los empleados de la Administración Pública que deben ser bien atendidos y merecen respeto por sobre todas las cosas.

Paso a otro tema, tiene que ver con la salud. Conversando con los vecinos les comenté respecto a la Salud Pública y cómo superé una situación difícil que me tocó afrontar, me refiero al Coronavirus, por el cual casi pierdo la vida, pero gracias a Dios sigo aquí dando pelea. La Salud Pública fue eficiente no sólo conmigo, ya que los profesionales: médicos, enfermeros, personal de servicio me ayudaron a superarlo y no sólo a mí, sino todos, ya que nos trataron por igual, digo esto porque fui testigo de ello. Por eso quiero defenderla –también a la Educación–, porque asiste a aquellas personas que no tienen la posibilidad de contar con una obra social.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias, señor presidente.

Deseo manifestarme porque en este recinto siempre se relatan las cosas buenas y malas.

Hoy quiero contar algo positivo...

**T.22 mmm**

(Cont. Sr. Rallé).- ...algo positivo, que realmente nos llena de satisfacción; cuando fue el conflicto de los docentes autoconvocados, nosotros armamos la mesa de diálogo presidida por el Vicegobernador de la Provincia y por usted, señor presidente *(dirigiéndose al Presidente Amat Lacroix)*, fuimos atendiendo punto por punto lo que nos pedían, porque lo reclamaban en su lucha, me refiero a la necesidad de la

recomposición salarial que tenían, su disconformidad era manifiesta y de público conocimiento al igual que las distintas acciones programáticas que vivimos en la Provincia, como cortes de rutas, marchas y otras cuestiones que ese sector supo desplegar para hacérselas saber.

En la sesión de la semana pasada dije que en esta Cámara tratamos el tema de la suba del piso del Impuesto a las Ganancias, hoy puedo anunciar –porque lo leí en los medios– que la gran mayoría de los trabajadores no lo va a pagar, sólo lo hará aquél que supere los 2 millones de pesos. Además quiero darles una nueva noticia a los docentes autoconvocados, que no sé si tendrán conocimiento, pero es bueno anunciarla y es que a través del código 024 –lo verán en sus recibos de sueldos– el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología decidió otorgarles ese punto que ellos reclamaban dentro del tope de las horas cátedras, lo cual impactará en los otros códigos, tanto en los niveles Primario y Secundario.

Quería comentarles esto porque es verdad lo que recién expresó, y disculpe que la nombre, la diputada Sierra, respecto a que muchas veces la política se desacredita sola por sus acciones, pero también hay que contar los buenos actos y gestiones, y que desde la política se cree en la igualdad de oportunidades y posibilidades que nosotros tenemos que dar, que a partir de nuestro Gobierno y el de la Nación se tomaron estas medidas entendiendo cuál era la valoración y la importancia de la Educación pública, porque cuando reconocemos a nuestros docentes e interpretamos su mensaje su reclamo es equiparador no sólo para la docencia sino también para todos los sectores como Salud, Seguridad, los trabajadores de la Administración Pública, además estamos demostrando que la expresión de la sociedad fue interpretada, evaluada y se respondió brindándoles soluciones concretas.

Quise manifestar esto porque no todo en la política es malo, ni son acciones que nos tienen que afectar, sino que también hay que contarle a nuestra ciudadanía que la política y los que amamos ‘hacer política’, entendemos el mensaje y damos las respuestas que a diario la gente nos demanda: la justicia social, la Educación pública, esa movilidad social ascendente, son compromisos que el Gobierno de Salta asume y que seguro continuaremos luchando para que las asimetrías se transformen en igualdad de posibilidades para todos los salteños.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar mi beneplácito por el compromiso asumido por los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta al realizarse un festival, en el marco de esta institución, donde el eje será en realidad por el Día del Estudiante, pero este año con una semblanza, una preocupación...

**T.23 cpv**

(Cont. Sra. De Vita).-...preocupación, ocupación y reflexión respecto a la defensa de la Educación pública, de las universidades de la Argentina y de las nuevas que necesitamos en el extenso y vasto territorio de nuestro país. Por eso quiero reconocer el compromiso de los estudiantes, que a corta edad ya entienden la importancia de formarse en una universidad pública nacional y gratuita para insertarse en el mundo que cada vez es más competitivo.

También quiero referirme a los cuidados que debemos tener estos días debido a las altas temperaturas, sabemos los riesgos que se corren en el cerro San Bernardo y en

los barrios de la zona norte de nuestra Capital debido a los fuertes vientos. Deseo decirle a la gente que tenga mucho cuidado al transitar, que eviten subir al cerro porque en estos momentos hay incendios producto de las altas temperaturas, si bien se anuncia descenso, hay que tener precaución y no transitar por las zonas de riesgo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Jaime.

**Sra. JAIME**.- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para pedirle al Ministro de Salud Pública una audiencia ya que desde el mes de julio la estamos solicitando, quizás por intermedio de la Cámara de Diputados nos escuche y nos la conceda, porque queremos plantearle distintos temas como, por ejemplo, la creación del Centro de Rehabilitación por el tema de las adicciones es un requerimiento que hicimos y lo tiene en su ministerio desde julio, pero todavía no tuvimos respuesta. Nosotros contamos con el espacio físico para habilitarlo, es el edificio de la exescuela del Paraje Nogalito que cerró por falta de alumnos.

Lo que pedimos es que el Ministerio de Salud Pública emita dictamen para que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología haga lo propio para que se concrete el convenio entre la municipalidad y los ministerios para que funcione este Centro de Rehabilitación.

Por otra parte, octubre es el mes de la lucha contra el cáncer de mama, quiero decirles que el 15 de marzo de 2022 presenté una nota solicitando un mamógrafo, que tanta falta hace en el sur de Salta, y tampoco obtuve respuesta. Quiero plantearle varios problemas, entre ellos la situación edilicia del hospital de El Galpón, su directora también desea mantener una reunión con el Ministro. Espero que nos escuche a través de la Cámara y nos pueda otorgar la audiencia.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestarme en relación a la visita que tuvimos la semana pasada del Ministro de Seguridad y Justicia, en la que nos dio un panorama preocupante, sabemos que la inseguridad creció en la Provincia y los especialistas también informan la violencia con la cual se cometen los distintos delitos. Nos preocupa como legisladores y como integrantes de la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana, ya que fueron muchísimos los datos que nos aportó el funcionario. Tenemos un serio déficit de personal policial en las calles, en los operativos ni qué hablar de la cantidad de móviles que todavía hacen falta, destacamentos y soluciones integrales en cuanto a la prevención...

**T.24 mgc**

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-...la prevención del delito.

También somos conscientes de que falta muchísimo por trabajar desde el Poder Ejecutivo Provincial respecto a las condiciones en las cuales los policías llevan adelante su función, que es honorable y muchas veces no tienen el apoyo que necesitan, sobre todo desde la política.

En consecuencia, exhorto al señor Ministro de Economía y Servicios Públicos a que cuando envíe el Presupuesto –la Constitución establece que el 31 de agosto ya lo

deberían haber remitido a esta Legislatura— contemple seriamente, reitero, seriamente, una partida para el sector de Seguridad para que de una vez por todas ponga un alto al crecimiento del delito en Salta, un acompañamiento real a los efectivos policiales, trabajemos en una ley que reglamente mejor sus condiciones laborales y, al mismo tiempo, que se ocupe no sólo en incorporar mayor cantidad de personal y de móviles sino, fundamentalmente, en la prevención.

Nada más, señor presidente.

## 15

### ARRIO DE BANDERAS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Habiendo finalizado el temario del día de la fecha, invito a los señores diputados Martín Miguel Pérez y Rogelio Guaipo Segundo a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto, tras lo cual quedará levantada la sesión.

- Puestos de pie los presentes, los señores diputados Martín Miguel Pérez y Rogelio Guaipo Segundo, proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 18 y 26'.

Sandra H. Sosa  
Subjefa (I) Sector Taquígrafos  
CÁMARA DE DIPUTADOS